

El discurso pedagógico alianzas en una especialidad de posgrado

The pedagogic discourse alliances in posgrado's specialty

*Dra. Cs. Susana Cisneros-Garbey^I, susanacg@uo.edu.cu,
<https://orcid.org/0000-0002-3772-397X>; Dr. C. Reinaldo Castro-Cisnero^{II},
rcastroc@uo.edu.cu, <https://orcid.org/0000-0002-4429-7112>;
Dalvis Serrano-Bisset^{III}, <http://orcid.org/0000-0002-9182-7524>*

*^{I,II} Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba;
^{III} Instituto Politécnico Superior Atlántida Luanda Angola*

Resumen

El tema del discurso pedagógico, se necesita atemperar a la evolución y necesidades profesionales y sociales. En este orden, el análisis de un corpus conformado por discursos de profesores del área de humanidades reveló insuficiente orientación para alcanzar una competencia mediadora e interactiva en el desempeño profesional. Esta comunicación pretende aproximarnos a un discurso pedagógico esencialmente didáctico profesional. La aplicación del método de sistematización didáctico epistémica soporte de la perspectiva orientadora de la didáctica permitió ratificar -para el tipo de discurso que se analiza, una condición de carácter ético-pedagógico; conducir los procesos de intervención y extrapolación didácticas para el desarrollo de la competencia mediadora, en correspondencia con lo que se prevé en una forma académica de posgrado. En ello se estimó la asociación entre el discurso pedagógico y el desarrollo de competencias. Entre las conclusiones se confirma al discurso pedagógico como portador del currículo, se distingue como generador de competencias comunicativas.

Palabras clave: discurso pedagógico; competencia; posgrado.

Abstract

The theme of pedagogic discourse, it is needed to moderate to the evolution and professional and social needs. In this order, the analysis of a corpus conformed by professors's discourses of area of humanities revealed insufficient orientation to attain a competition mediator and interactive in the professional performance. This communication intends to bring near a discourse pedagogic essentially didactic professional. The application of method of didactic epistemic systematization support of guiding perspective of didactics it permitted ratifying - for the fellow of discourse that is examined, a condition of ethical pedagogic character; Conducting the processes of intervention and extrapolation didactic for the development of competition mediator, in mail that foresees itself in posgrado's academic form. The association among the pedagogic discourse and the development of competitions were estimated in it. Enter conclusions the pedagogic discourse like bearer of curriculum is confirmed, he stands out from like generator communicative competitions

Key words: pedagogical discourse; competition; postgrade.

Introducción

Las tesis cardinales de esta comunicación se manifiestan en torno a la asociación entre el discurso pedagógico y el desarrollo de competencias como presupuestos teóricos que sustentan una especialidad de posgrados. La vía primordial que facilitó tales convergencias fue la aplicación del método de sistematización didáctico epistémica soporte de la perspectiva orientadora de la didáctica.

La investigadora Cisneros (2018) resguarda el carácter orientador de la didáctica, en tal sentido, organiza el proceso de enseñanza aprendizaje según los principales presupuestos de la teoría de la orientación, es así que se connotan subprocesos de mediación, intervención y extrapolación.

El discurso pedagógico - de acuerdo con la postura anterior- tiene predominio en el subproceso de intervención y distingue en este tipo de discurso la ética de la profesionalidad defendida por Chacón (2001), asimismo, al tomar en cuenta los resultados de Silva (2016) y Cisneros y Castro (2019) lo reconoce como un conjunto de actos de habla de carácter estratégico.

Estas aseveraciones facilitan a dicha autora poder expresar con claridad la intención didáctico-formativa del discurso pedagógico: “expresa la síntesis entre los valores y cualidades morales que caracterizan la esencia humanista de la labor del maestro o profesor y el dominio de la ciencia que enseña, de los métodos y de las habilidades profesionales que garantizan el desempeño de su función” (Cisneros, 2018, p. 2).

A propósito de este tipo de discurso, sirven las condiciones emitidas por Austin (1962) y Searle (1969)-citados por Cisneros (2018)- tales como: condiciones del contenido proposicional, condiciones preparatorias y condiciones de sinceridad. Sin embargo, la comunicación especializada con la que se desarrollan habilidades pedagógicas y su contextualización social admite que se agregue para este tipo de discurso una condición que lo singulariza y que Cisneros (2018) define como la exigencia de un comportamiento ético – profesional que prevea el dominio de las ciencias asociadas a su especialidad y promueva “formaciones discursivas” constituidas por conceptos, formas de enunciación y prácticas educativas humanistas, socioculturales y transformadoras.

En el desempeño profesional del docente–continuando la perspectiva orientadora de la didáctica (Cisneros, 2020), se precisaron directrices que permitieron el desarrollo de

competencias indispensables para la profesión. Ello transcurre durante el subproceso de extrapolación connotado por Díaz, Girón y Cisneros (2017).

Las nociones de competencia tomadas como referencia incluyen una posición novedosa del Marco Común Europeo de Referencia para el estudio de las lenguas, acotada por las propuestas de Cantero (2008).

La competencia comunicativa aunque prevista en el modelo del profesional de la carrera Licenciatura en Educación. Español- Literatura, entre otras, responde a visiones esencialmente lingüísticas, obviando procesos de carácter profesional. Ella sostiene además otros tipos de competencias, que superan el carácter unidireccional.

Asimismo, la intención de desarrollar competencias necesita asentarse en alguna figura que rija la intervención didáctica.

El análisis de discursos emitidos por una muestra de profesionales de la escuela media cubana en el área de humanidades, alertó acerca de las limitaciones para mostrar sus competencias profesionales mediante el discurso pedagógico. Ello constituyó un problema profesional que tendría eliminación o reducción en una especialidad de posgrado.

En favor de lo anterior, esta información pretende aproximarnos a un discurso pedagógico esencialmente didáctico-profesional que favorezca el desarrollo de competencias. Se ejemplificará con el profesor de lengua.

Materiales y métodos

En la investigación se utilizó el análisis documental de fuentes primarias y artículos de revisión, ello benefició la conformación de un mapa semántico que permitió redefinir al discurso pedagógico desde una visión cognitiva y social.

Las prácticas hermenéuticas facilitaron el análisis e interpretación del corpus conformado con los discursos emitidos por profesionales de la escuela media.

Para el análisis del corpus y perfilar el mapa semántico se definieron como indicadores: reconocimiento del discurso como ente de interacción, portador de lenguaje especializado, presencia de un componente axiológico y la visión socio-cognitiva.

Con el método de sistematización didáctica epistémica basado en la construcción de conocimientos y las relaciones entre los subprocesos que perfilan al proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva orientadora, se logró penetrar en la

epistemología del objeto; destaca las principales regularidades, rasgos, significados, sentidos y nuevas relaciones (Cisneros, 2020); mediante él se pudo discernir el lugar del discurso pedagógico en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva orientadora.

El análisis de corpus tuvo como antecedentes las prácticas de Díaz y Cisneros (2019). En ese sentido, se conformó por fragmentos de discursos emitidos por 16 profesores (8 mujeres y 8 hombres) quienes impartían docencia en el área de humanidades y pertenecientes a dos centros mixtos.

En el análisis del corpus conformado por fragmentos de discursos se estableció como premisa la caracterización de los informantes y las circunstancias en que fueron emitidas las comunicaciones.

La edad promedio de los informantes fue de 35 años. La transcripción de los discursos seleccionados para el corpus un total de 27 de cuartillas lo que hace un promedio de 1,6 cuartilla por informante; un total de 7 740 palabras y un promedio de 465 palabras por informante. De las 7 740 palabras: 1 432 referían procesos, 522 cualidades, 4 065 denominaciones de las cuales fueron 4 175 alusivas: este total (6 129) ofrece la sostenibilidad del discurso para comunicar.

El contenido de la asignatura se significó en 4 176 vocablos; en tanto que 167 representaban el componente axiológico y 125 aludían la visión socio-cognitiva

a) Del lenguaje especializado, (4 176) confluyeron en la educación y el contenido de las asignaturas explicadas por los docentes lo que se representa 53,9 %.

b) Se desarrollaron durante el subproceso de intervención didáctica según la perspectiva que se asume en esta investigación. Los discursos no se manifestaron asistidos por la competencia mediadora (90 %);

c) La interacción entre el profesor y los estudiantes se apreció limitada.

d) Hubo escasas muestras del componente axiológico así como limitada visión socio-cognitiva.

El intercambio con el colectivo de informantes facilitó la intervención de las Directrices para el desempeño didáctico-profesional en Español-Literatura (Cisneros, 2018). Ellas se articulan como acuerdos para el discurso pedagógico, a saber: directriz informativa, directriz reguladora, directriz reflexivo-axiológica y directriz afectivo-valorativa (Cisneros, 2018, p.10).

Resultados

El discurso pedagógico es portador de implicaciones didácticas, pues esta como “disciplina teórica, disciplina histórica y disciplina política responde a concepciones amplias de la educación, la sociedad y los sujetos; su propuesta es producto de un momento histórico determinado y su propuesta se vincula a un proyecto social” (Díaz Barriga, 2018).

Al tener en cuenta la alianza arriba apuntada, el discurso pedagógico debe comportar la función social de la Didáctica como transformación social, mediante interacciones dotadas de diálogo, lo que reconoce su carácter de ciencia.

Las interacciones dotadas de diálogo se despliegan en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el discurso pedagógico. No faltará en ellas el componente axiológico dinámico capaz de revisar y modificar la comunidad educativa participante.

Siguiendo a los actores de la interacción en el contexto local y universal. el profesor es un coordinador pedagógico y transformador social, el estudiante es creador dialógico de conocimientos; en el contenido se debe actuar por procesos de entendimiento con los actores de la comunidad educativa y el contexto social

En consecuencia, perfilar un mapa semántico con los principales significados y sentidos del discurso pedagógico, permitiría aproximarse a su perspectiva didáctica (Díaz y Cisneros, 2019). En Cuba un conjunto de actos estratégicos; facilita poder expresar con claridad la intención didáctico - formativa (Silva, 2016).

Como síntesis de los sentidos descritos es posible identificar que el discurso pedagógico representa la interacción entre el profesor y los estudiantes y entre los propios estudiantes. Es base para el conocimiento especializado y comporta un componente axiológico *dinámico*, también, principio para apropiarse de otros discursos, es así que re contextualizan en el aula los discursos primarios. Es género discursivo de la educación, contiene la función básica de cualquier discurso, pero se aleja de ellas porque ofrece una visión socio-cognitiva que atiende las relaciones entre enseñanza e ideología. Está asociado a ciencias como la Lingüística y las Ciencias de la Educación.

El discurso pedagógico al ofrecer una visión socio-cognitiva, se halla en continua resistencia y transformación y por eso es vital el análisis minucioso vinculado a la reflexión de la enseñanza. En este sentido, es construido por la unión entre conocimientos de sentido común y conocimientos especializados.

En correspondencia con lo anterior, la comunicación especializada con la que se desarrollan habilidades pedagógicas y su contextualización social admite que se agregue para este tipo de discurso una condición que definimos como la exigencia de un comportamiento ético – profesional que prevea el dominio de las ciencias asociadas a su especialidad y promueva “formaciones discursivas” constituidas por conceptos, formas de enunciación y prácticas educativas humanistas, socioculturales y transformadoras.

El componente axiológico dinámico en el discurso pedagógico lo hace diferir de otros con el sustento en la ética de la profesionalidad-defendida por Chacón (2001).

Los resultados de Silva (2016) lo disponen, además, como un conjunto de actos estratégicos que facilita poder expresar con claridad la intención didáctico - formativa la síntesis entre los valores y cualidades morales que caracterizan la esencia humanista de la labor del maestro o profesor y el dominio de la ciencia que enseña, de los métodos y de las habilidades profesionales que garantizan el desempeño de su función” (Cisneros, 2018 p. 2).

El discurso objeto de análisis representa la interacción entre el profesor y los estudiantes y entre los propios estudiantes, de ahí que anotemos su sentido mediador a disposición de la formación de competencias de acuerdo con Cisneros (2019) quien afirma que: en este entrelaza la competencia mediadora con su competencia lingüística, lo que identificaría la especialización ético-pedagógica en relación con los actos de habla del discurso meramente lingüístico.

El desarrollo de las competencias comunicativas en Cuba (Roméu, 1999) comienza a ser el centro de la didáctica de lenguas.

Al respecto, Cantero (2008) reconoce en la competencia comunicativa un concepto clave de la Didáctica de la Lengua, entendido como el conjunto de conocimientos, saberes y recursos que permiten al aprendiz de una lengua comunicarse con otros hablantes.

Resalta que en la teoría de la comunicación, como concepto importante permite entender y explicar la interacción humana desde las capacidades de los interlocutores. Desde tal posición la adquisición del lenguaje, se entiende como el proceso de elaboración de la competencia comunicativa del individuo.

Los estudios de Hymes (1971, citado por Cisneros, 2018) connotaron la competencia comunicativa desde la sociolingüística, al incluir una dimensión estratégica del uso de la lengua, lo que promovió que otros autores añadieran nuevas dimensiones al concepto, esto es: una dimensión discursiva, una dimensión sociolingüística y/o sociocultural, una dimensión pragmática, etc.

Es el caso de los modelos de competencia comunicativa ofrecidos por Canale y Swain (1980, citados por Cantero, 2008), quienes defienden cuatro competencias paralelas: la competencia gramatical, la competencia sociolingüística, la competencia discursiva y la competencia estratégica. Este modelo se ha seguido en Cuba en los estudios de la lengua y otros afines.

En el sentido apuntado, vale estimar la propuesta del Marco Común Europeo de Referencia para el estudio de las lenguas que formula un paradigma alternativo al clásico de las cuatro destrezas o habilidades comunicativas. Las cuales al decir de Cantero demarcan solo dos procesos: percepción y producción; tienen carácter unidireccional, lo que es compartido en esta investigación. Asimismo, dicho marco añade la interacción y la mediación; la primera como actividad específica que requiere sus propias estrategias comunicativas y la segunda como actividad clave para relacionarse en contextos (multilingües). Ambas proyectan la actividad bidireccional

Las competencias productiva y perceptiva permiten actividades comunicativas exclusivamente unidireccionales, como dictar una conferencia o escuchar la televisión (producción y percepción orales), escribir un artículo o leer el periódico (producción y percepción escritas).

El citado autor resalta la competencia mediadora, en: la capacidad de comprender y hacer comprender el contenido lingüístico, discursivo y/o cultural del discurso propio y de discursos ajenos, bien empleando el mismo código del discurso, bien otros códigos. La traducción, la interpretación, el resumen, la paráfrasis, la adaptación, la explicación, son formas de mediación lingüística, que se emplean entre hablantes de distintos códigos (idiomas, dialectos, registros, etc.).

- La competencia interactiva: la capacidad de gestionar la comunicación con uno o más interlocutores.

Identifica en las competencias mediadora e interactiva un carácter bidireccional (frecuentemente multidireccionales) y constituyen el formato básico de la comunicación oral, aunque también pueden darse por escrito. Resalta que cada una

de estas competencias también se relaciona con las otras del mismo nivel. La competencia interactiva prevalece como eje de las competencias comunicativas específicas.

Al reconocer en la interacción a la actividad comunicativa más importante, y principal vía de acceso a las demás actividades comunicativas que desarrolla el hablante.

Vista la distinción interactiva, es pertinente explicar el sentido mediador del discurso pedagógico.

En este se entrelaza la competencia mediadora con su competencia lingüística: que identificaría la especialización ético- pedagógica en relación con los actos de habla del discurso meramente lingüístico

- Una competencia mediadora relacionada con su competencia discursiva: que permitiría recrear un conjunto de actos estratégicos en correspondencia con las necesidades del auditorio.

- Una competencia mediadora relacionada con su competencia cultural: que reconoce la variedad de significados concernientes a referentes culturales diversos.

- Una competencia mediadora relacionada con su competencia estratégica: que permitirá, disponer de recursos y códigos de acuerdo con diferentes situaciones comunicativas.

Se significa por este autor que la competencia interactiva prevalece como eje de las competencias comunicativas específicas; distingue en la interacción a la actividad comunicativa más importante, y principal vía de acceso a las demás actividades comunicativas que desarrolla el hablante.

En torno a las competencias Muñoz (2012) creó la directrices informativa, reguladora y afectivo-valorativa; Cisneros (2018) las sistematiza como pautas para el desempeño docente de modo que en esta investigación se valoró la posibilidad de incorporarlas a la organización del discurso pedagógico como la vía de intervención en los procesos didácticos y favorecer el desarrollo de competencias. Se trata de una alianza importante.

La directriz informativa asociada al discurso pedagógico, de acuerdo con Cisneros (2015), implica transmitir el sistema de contenidos, apunta hacia la competencia mediadora.

Considerar en el discurso pedagógico la directriz afectivo-valorativa significa tener en cuenta el carácter consciente de las transformaciones que se van logrando en la práctica productiva del docente como orientador y del estudiante productor. Las intenciones

formativas conciben los contenidos de las ayudas, a su vez, los niveles de ayuda refrendan la práctica que es atributo de la actividad. Inscribe la competencia interactiva. Sostener en el discurso pedagógico, la directriz reguladora implica construir relaciones profesor –estudiante y la directriz reflexivo-axiológica supone un proceso crítico y dialéctico caracterizador del discurso pedagógico.

Asimismo, otras relaciones se establecen entre la competencia mediadora y el sistema de competencias del profesor de humanidades tales como la competencia discursiva: que permitiría recrear un conjunto de actos estratégicos en correspondencia con las necesidades del auditorio; la competencia cultural: que reconoce la variedad de significados concernientes a referentes culturales diversos y la competencia estratégica: que le permitirá, disponer de recursos y códigos de acuerdo con diferentes situaciones comunicativas.

El Programa de Especialidad de posgrado en “*Docencia en lengua española y literatura*”, elaborado por Cisneros *et al* (2019), está destinado a profesionales del nivel medio y profesores contratados, egresados del Plan de Estudios E de la carrera Licenciatura en Educación en Español-Literatura. La especialidad de asume la formación posgraduada de profesionales egresados de la Licenciatura en Educación en Humanidades, Licenciatura en Educación Profesor General Integral de Secundaria Básica, Licenciatura en Educación Español- Literatura, Licenciatura en Educación Logopedia, Licenciatura en Educación Defectología, Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Letras.

Se organiza en tres módulos Módulo formación básica, Módulo de solución de los problemas específicos y Módulo de actividad laboral profesional deben dar respuesta a problemas profesionales ajustados a las pesquisas realizadas por el Comité Académico, los siguientes:

- La conducción grupal e individual del proceso educativo, con un enfoque científico-humanista, desarrollador y de orientación sociocultural, para promover las potencialidades individuales, con énfasis en las prácticas de lectura, escritura y los diferentes usos del lenguaje.
- La valoración sistemática de los resultados de su trabajo y la proyección de soluciones con el uso de la investigación educativa, desde las funciones del docente en su rol de educador y tutor en la escuela media.

- La aprehensión, por parte de los educandos, de nuevos conocimientos y habilidades, de forma significativa, acerca de la lengua española, la literatura así como la elaboración y aplicación de actividades y estrategias de aprendizaje, para lograr nuevas formas de pensar y actuar propios de lo que se aspira de un profesor de Español-Literatura.
- La formación de conceptos relacionados con la lengua española y la literatura y su tratamiento sistémico, con predominio de la competencia comunicativa en la solución de los problemas profesionales.
- La formación de valores, actitudes y normas de comportamiento en correspondencia con el contexto socio-histórico y con los ideales revolucionarios de la sociedad.
- La comunicación efectiva a través de diferentes lenguajes y la utilización de los diversos recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Perfeccionar el trabajo con el diagnóstico, pronóstico y transformación creadora de la realidad, a partir de la valoración sistemática de los resultados de su trabajo y la proyección de soluciones, y utilizando los presupuestos de la orientación didáctica en el contexto de la enseñanza media y universitaria.

Tales problemas profesionales vislumbran insuficiencias en la comunicación educativa y la competencia comunicativa hecho que corroboramos en el análisis del corpus discurso pedagógico de profesionales.

En los dos primeros módulos el sistema de valores y actitudes profesionales se apunta hacia las competencias prima la ética profesional, el humanismo y el uso de estrategias metodológicas de enseñanza y de aprendizaje, se declaran como tales: compromiso y respeto a las normas lingüísticas de la lengua materna como medio de interacción social e identidad nacional e identidad profesional en los diversos intercambios comunicativos; cooperación y ejemplaridad en posturas didácticas que revelen un modelo ético-profesional en los comportamientos; creatividad y originalidad en el empleo de métodos eficientes que impliquen el uso de los adelantos tecnológicos y prestigien la autoridad profesional, construcción de textos literarios; humanismo en el interés por el estudio de la lengua española y el desempeño profesional, como aspecto fundamental en la formación integral del ser humano;

Asimismo, emplear diferentes actos de habla en situaciones comunicativas concretas, caracterizar el uso de diferentes actos de habla en situaciones comunicativas concretas;

emplear diferentes actos de habla en situaciones comunicativas concretas y explicar las normas de cortesía verbal y su repercusión en la actividad discursiva oral y escrita. Inquieta la competencia interactiva.

Las actividades del desempeño profesional consistirán en la preparación de un estudio de caso en el colectivo departamental. En la organización de un panel con las diversas formas de comunicación formal e informal; el debate del contenido de la clase ante el colectivo docente, así como los fundamentos didácticos para la clase metodológica. Se desarrollarán durante el Taller profesional; la presentación ante el colectivo departamental de, el debate y las conclusiones metodológicas Caracterizar modelos de comunicación y de educación del contexto en que se desenvuelven. Registra la competencia mediadora

En particular el Módulo de actividad laboral profesional inscribe en el sistema de valores fundamentales a los que contribuye: Identidad profesional, basada en el amor a la profesión y al ser humano; Autoridad profesional expresada en el dominio, con independencia y creatividad, de sus funciones y tareas; Responsabilidad y laboriosidad, manifestadas en el conocimiento y la asunción de los deberes y exigencias profesionales en el cumplimiento de las tareas.

Las actividades del desempeño profesional se confirman durante el desarrollo del módulo, y se les dará tratamiento en el Taller profesional 3 a través del diseño y discusión de tareas para la continuidad de estudios y precisiones para el estudio independiente en las Escuelas de padres. De forma opcional se elaborarán planes de mejoras para una carrera o especialidad. Apuntan hacia la competencia mediadora

Discusión

El discurso pedagógico constituye un género discursivo de la Educación, las principales ciencias asociadas en su definición y re significación son la Sociología, la Lingüística y las Ciencias de Educación. En esta última los autores de esta investigación significan a la Didáctica cuyo objeto de estudio, en toda su extensión acoge al discurso durante la intervención de propuestas y recursos didácticos.

La organización del proceso de enseñanza aprendizaje desde la perspectiva orientadora aportación de (Cisneros ,2018), permite esclarecer la ubicación del discurso pedagógico durante la intervención académica y disponer de directrices en él como vía expedita para el desarrollo de competencias.

Como género discursivo de la Educación, comporta las condiciones expuestas por Austin y Searle, (1969), pero admite adicionar una condición que lo particulariza asociado a la ética de la profesión. Este apunte se realiza en esta investigación

Acoger una visión renovada de la competencia comunicativa según las propuestas de Cantero (2008) seguidor del *Marco Común Europeo de Referencia para el estudio de las lenguas* permite acudir a directrices en el discurso pedagógico devenidas competencias mediadoras e interactivas en la diversidad de contenidos y perfiles académicos.

En la actividad de posgrado se da respuesta a necesidades sociales verificadas durante el desempeño profesional. Ello es posible mediante directrices en el discurso pedagógico que favorecen la gestión para el desarrollo de competencias. Este planteamiento justifica la alianza teórico metodológica: discurso pedagógico - competencias comunicativas.

La alianza cubre una necesidad en el desempeño de profesionales. detectada en los problemas profesionales registrados en el programa de especialidad de posgrado y su corroboración mediante el análisis de prácticas discursivas.

Conclusiones

- 1. La alianza discurso pedagógico-competencias revela una respuesta científico metodológica a las demandas del desempeño profesional lo cual se puede desplegar durante la formación posgraduada.***
- 2. Se confirma al discurso pedagógico como portador del currículo, se distingue como vehículo generador de competencias comunicativas mediante la previsión de directrices informativa, reflexivo axiológica y afectivo-valorativa-***

Referencias bibliográficas

1. Cantero, F. J. (2008). Complejidad y competencia comunicativa. *Horizontes de Lingüística Aplicada*,7(1), 71-87.
2. Chacón, N. (2001). *Ética y profesionalidad en la formación de maestros*. La Habana: Ciencias Sociales.
3. Cisneros, S. (2015). *Hacia una competencia comunicativa intercultural en el futuro egresado de Español Literatura*. En L. Ruiz (Presidencia). *XV Simposio de Comunicación Social*, Santiago de Cuba, Cuba.
4. Cisneros, S. (2018). *La orientación didáctica en la formación de profesionales de Español-Literatura* (discurso de investidura como Doctor en Ciencias). Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba.
5. Cisneros, S. (2020). *Hacia una didáctica de perspectiva orientadora y contextual*. En M.J. Rodríguez (Presidencia). Conferencia llevada a cabo en el Programa de Posdoctorado Gestión de conocimientos científicos, Santiago de Cuba, Cuba.

6. Cisneros, S. *et al.* (2019). *Programa de Especialidad de Posgrado en Docencia en Lengua Española y Literatura*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
7. Cisneros, S. y Castro, R. (2019). Discurso pedagógico y competencia comunicativa. En B. Fierro (Presidencia). VII Taller Internacional la Enseñanza de las Disciplinas Humanísticas, Matanzas, Cuba.
8. Díaz B., F. (2018). *Actualidad del currículo centrado en el aprendizaje en el contexto de la nueva ecología del aprendizaje*. [Cd-Rom]. Congreso Universidad 2018.
9. Díaz, M. F. y Cisneros, S. (2019). El discurso pedagógico en el aula universitaria. En *Ciencia e innovación tecnológica*, XII (272-282), Coedición Editorial Académica Universitaria- Opuntia Brava. Cuba <http://edacunob.ult.edu.cu/>
10. Díaz, S., Girón, D. y Cisneros, S. (2017). La extrapolación desde una visión didáctica en el Preuniversitario. *Dominio de las ciencias*, 3 (4). Recuperado de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/issue/view/25/showTo>
11. Roméu, A. (1999). *Didáctica del texto y de la tipología textual*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.
12. Silva, L. (2016). *El discurso para la investigación en la formación inicial del Licenciado de Cultura Física*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.